Naciones Unidas A/72/6 (Sect. 11)

Asamblea General

Distr. general
17 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título IV
Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 11
Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

(Programa 9 del plan por programas bienal para el período 2018-2019)**

Índice

		Página
	Sinopsis	2
	Orientación general	2
	Sinopsis de los recursos necesarios	5
	Otra información	7
A.	Programa de trabajo	8
	Subprograma 1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	9
	Subprograma 2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	13
	Subprograma 3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	15
Anexos***		
I.	Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019	18
II.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	19

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/72/6/Add.1.

** A/71/6/Rev.1.

*** El presente informe no contiene un anexo sobre los productos incluidos en el bienio 2016-2017 que no se llevarán a cabo en 2018-2019, ya que no se ha descontinuado ninguno de ellos.

17-06133 (S) 110517 170517

Se ruega reciclar

Sinopsis

Cuadro 11.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2016-2017	16 605 800
Otros cambios	(153 800)
Total de cambios en los recursos	(153 800)
Propuesta del Secretario General para 2018-2019[a]	16 452 000

[a] A valores revisados de 2016-2017.

Cuadro 11.2

Recursos relacionados con puestos

	Número	*Categoría*
Presupuesto ordinario		
Aprobados para el bienio 2016-2017	44	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 13 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL
Propuestos para el bienio 2018-2019	44	1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 6 P-5, 10 P-4, 13 P-3, 1 P-2/1, 1 SG (CP), 8 SG (OC), 1 CL

Orientación general

11.1 Tras el examen y la evaluación finales de la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, la Asamblea General, en su resolución 57/7, respaldó que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) constituyera el marco en torno al cual la comunidad internacional debía concentrar su labor en pro del desarrollo de África, exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que ajustara las actividades que llevaba a cabo en África a las prioridades de la NEPAD, instó al sistema de las Naciones Unidas a que, cuando coordinara sus actividades en el plano nacional, regional y mundial, promoviera una respuesta coherente, y exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que realzara sus trabajos de promoción y sus actividades de información pública en apoyo del desarrollo de África.

11.2 En la misma resolución, la Asamblea subrayó la necesidad de que en la Secretaría en Nueva York hubiera una estructura que hiciera estudios y presentara informes sobre el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas y por la comunidad internacional a la NEPAD y sobre la aplicación coordinada de los resultados de las cumbres y las conferencias relativas a África. En vista de ello, la Asamblea, en su resolución 57/300, apoyó la creación de la Oficina del Asesor Especial para África y le encomendó las funciones de coordinar y orientar la preparación de informes y aportaciones relacionados con África, particularmente la coordinación de la promoción mundial en apoyo de la NEPAD, y coordinar el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos para asegurar la coherencia y un enfoque integrado del apoyo de las Naciones Unidas a África.

11.3 En su resolución 57/7, la Asamblea observó complacida las medidas tomadas a nivel regional para organizar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en grupos temáticos que abarcaban las esferas prioritarias de la NEPAD. A ese respecto, el Mecanismo de Coordinación Regional de

Nota: En los cuadros y gráficos se usan las siguientes siglas: CL, contratación local; CP, categoría principal; OC, otras categorías; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG, Cuadro de Servicios Generales; SGA, Secretario General Adjunto.

las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en África, coordinado por la Comisión Económica para África (CEPA), también se ha convertido en un mecanismo importante para fortalecer la coordinación y la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y subregional en apoyo de la Unión Africana y su programa de la NEPAD.

11.4 La NEPAD, tras servir de marco general para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, seguirá siendo un marco de orientación fundamental para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el continente. Además, la NEPAD ha asumido un papel fundamental en vista de que la Unión Africana designó al Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD como un agente clave para la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana, el ambicioso marco para el desarrollo, la paz y la seguridad en el continente durante los próximos 50 años. La Agenda 2063 pone de relieve una amplia variedad de aspiraciones y proyectos prioritarios y su objetivo es lograr un África integrada, próspera y pacífica. Como en el caso de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2063 y su primer plan de aplicación decenal, que abarca el período comprendido entre 2014 y 2023, adoptan un enfoque centrado en las personas que trata de garantizar que nadie se quede atrás haciendo hincapié, entre otras cosas, en la agricultura, la sanidad, la educación, el desarrollo de infraestructuras, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la nutrición, y la paz y la seguridad.

11.5 África y las prioridades en materia de desarrollo enunciadas en los marcos generales regionales del continente siguen siendo un aspecto prioritario para los Estados Miembros. En la declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo aprobada en 2008 (véase la resolución 63/1 de la Asamblea General), los Estados Miembros señalaron que seguía siendo difícil alcanzar de manera plena y oportuna los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África y reafirmaron su compromiso de atender las necesidades especiales de África. Esa opinión se vio reflejada en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), en el que los Estados Miembros reafirmaron su compromiso con la aplicación plena de la NEPAD y recalcaron que el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos realizados por África para lograr el desarrollo sostenible era una prioridad fundamental. En la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (resolución 69/313 de la Asamblea General, anexo), los Estados Miembros reconocieron la importancia de abordar las necesidades y retos a que se enfrentan los países africanos y reafirmaron la importancia de que se preste apoyo a la NEPAD, la Agenda 2063 y su primer plan de aplicación decenal. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (véase la resolución 70/1 de la Asamblea General), los Estados Miembros reconocieron que los países africanos enfrentaban desafíos específicos y reafirmaron la importancia de apoyar la Agenda 2063 y la NEPAD, ya que esos instrumentos formaban parte integral de la nueva Agenda 2030.

11.6 Si bien la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad de la Unión Africana ha contribuido a la paz y la seguridad en el continente, varios países africanos siguen viéndose afectados por factores de inestabilidad que menoscaban la paz duradera y el desarrollo sostenible. En el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318), se reconoció la necesidad de una respuesta integral para promover la paz, la seguridad y el desarrollo. En su resolución 69/291, la Asamblea General solicitó al Secretario General que continuara haciendo el seguimiento de los problemas persistentes y nuevos que afectaran a la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, así como del enfoque y el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, y que siguiera informándola anualmente al respecto.

11.7 Las Naciones Unidas están tratando de dar un mayor apoyo a África a fin de superar los obstáculos para la paz mediante la aplicación de la resolución 67/302 de la Asamblea General, en la que la Asamblea reconoció las gestiones encaminadas a aumentar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas en los ámbitos de la paz y la seguridad, y, en particular, las reuniones consultivas anuales conjuntas entre los miembros de los dos Consejos. En el informe del Secretario General titulado "El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz" (A/70/357-S/2015/682), se indicó que, puesto que la mayoría de las operaciones de paz de las Naciones Unidas estaba en África y la Unión Africana tenía importantes operaciones de paz en marcha y había iniciativas de mediación conjuntas en todo el continente, la Unión Africana era el asociado fundamental de las Naciones Unidas en la región.

11.8 La comunidad internacional ha reconocido, cada vez más, el vínculo inextricable entre la paz, la seguridad y el desarrollo y la necesidad de establecer condiciones duraderas para la paz y la inclusión como base para el desarrollo sostenible. En el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros se comprometieron a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, con una meta concreta para reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. En consonancia con ese objetivo, en la cuarta aspiración de la Agenda 2063 se hace un llamamiento para lograr un África pacífica y segura con un compromiso concreto de silenciar todas las armas en África para 2020. La Oficina del Asesor Especial para África seguirá fortaleciendo el vínculo entre la paz, la seguridad y el desarrollo en su labor de promoción, políticas y análisis. Además, debido a las muchas esferas prioritarias que se superponen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 y su primer plan de aplicación decenal, se requerirán mayores esfuerzos para garantizar su cumplimiento y ejecución coordinados y coherentes por el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales africanas y los órganos nacionales.

11.9 La Asamblea General, sobre la base de sus resoluciones 66/293, 67/293 y 67/294 y del informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la Oficina del Asesor Especial para África (A/68/506), decidió fortalecer la Oficina para permitirle abordar los desafíos y las oportunidades nuevos y en ciernes en los planos mundial y regional y para apoyar mejor a África, en particular a la NEPAD, así como para ejecutar el mandato del mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas. En consecuencia, la Oficina logró poner en marcha el mecanismo de supervisión, encargado de examinar el cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África por los países africanos y sus asociados para el desarrollo. El mecanismo de supervisión, con sus exámenes bienales y sus amplias consultas con los interesados regionales, seguirá contribuyendo sobremanera a la revisión y supervisión de los compromisos contraídos en, entre otras, las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, como la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y el 21er período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Asimismo, desempeñará una función integral de apoyo al foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible mediante la supervisión y aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el complimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África. Además, se ha reforzado el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos para garantizar una mayor coherencia y un enfoque integrado del apoyo de las Naciones Unidas a África, en particular mediante la participación del Grupo de Tareas Interdepartamental en el proceso preparatorio del informe bienal del mecanismo de supervisión.

11.10 En junio de 2015, la Unión Africana aprobó el programa que sucedería al Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana, el cual venció en 2016. El marco de la renovada Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Integración de África y su Agenda para el Desarrollo para 2017-2027 aspira a que haya una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales africanas y exhorta a todos los asociados estratégicos a que hagan suyas las prioridades de África.

11.11 La Oficina del Asesor Especial para África se encarga de la coordinación general y la dirección del programa, cuya responsabilidad compartirá con la CEPA y el Departamento de Información Pública de la Secretaría.

Sinopsis de los recursos necesarios

11.12 El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 16.452.000 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 153.800 dólares (o el 0,9%) en relación con la consignación para 2016-2017. Los cambios en los recursos se derivan de las eficiencias que las tres oficinas (la Oficina del Asesor Especial para África, la CEPA y el Departamento de Información Pública) tienen previsto lograr en el bienio 2018-2019. El nivel de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

11.13 La distribución de los recursos figura en los cuadros 11.3 a 11.5.

Cuadro 11.3

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

			Cambios en los recursos								
	Gastos 2014-2015	*Consig-nación 2016-2017*	*Ajuste técnico (no periódico, crédito bienal para puestos)*	*Mandatos nuevos y ampliados*	*En o entre secciones*	*Otros*	*Total*	*Porcen-taje*	*Total antes del ajuste*	*Ajuste*	*Estimación 2018-2019*
A. Programa de trabajo											
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	9 223,8	12 351,7	–	–	–	(118,1)	(118,1)	(1,0)	12 233,6	390,2	12 623,8
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2 158,8	1 893,3	–	–	–	(15,9)	(15,9)	(0,8)	1 877,4	87,0	1 964,4
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2 199,3	2 360,8	–	–	–	(19,8)	(19,8)	(0,8)	2 341,0	65,7	2 406,7
Subtotal	**13 581,9**	**16 605,8**	**–**	**–**	**–**	**(153,8)**	**(153,8)**	**(0,9)**	**16 452,0**	**542,9**	**16 994,9**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2014-2015	*Estimación 2016-2017*	*Estimación 2018-2019*
A. Programa de trabajo	–	200,0	200,0
Subtotal	**–**	**200,0**	**200,0**
Total	**13 581,9**	**16 805,8**	**17 194,9**

Cuadro 11.4

Recursos relacionados con puestos

	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		*Personal temporario*							
			Presupuesto ordinario		*Otros recursos prorrateados*		*Recursos extrapresupuestarios*		*Total*	
Categoría	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*	*2016-2017*	*2018-2019*
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
D-1	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
P-5	6	6	–	–	–	–	–	–	6	6
P-4/3	23	23	–	–	–	–	–	–	23	23
P-2/1	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
Subtotal	**34**	**34**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**34**	**34**
Cuadro de Servicios Generales										
Categoría principal	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
Otras categorías	8	8	–	–	–	–	–	–	8	8
Subtotal	**9**	**9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9**	**9**
Otras										
Contratación local	1	1	–	–	–	–	–	–	1	1
Subtotal	**1**	**1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1**	**1**
Total	**44**	**44**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**44**	**44**

Cuadro 11.5

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

	Presupuesto ordinario	*Otros recursos prorrateados*	*Recursos extrapresupuestarios*
A. Programa de trabajo			
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	74,4	–	100,0
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	11,4	–	–
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	14,2	–	–
Total	**100,0**	**–**	**100,0**

Otros cambios

11.14 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 153.800 dólares que obedece a las eficiencias que las tres oficinas tienen previsto lograr en el bienio 2018-2019. La reducción propuesta es el resultado de, entre otras cosas, los esfuerzos realizados por la Oficina para aplicar a las distintas operaciones cotidianas las eficiencias previstas con Umoja que se presentaron en el

octavo informe del Secretario General sobre la marcha del proyecto de planificación de los recursos institucionales (A/71/390). Las eficiencias previstas con Umoja incluidas en ese informe se basaban en la experiencia de la Organización con el sistema, los cambios futuros previstos, incluidas futuras implantaciones progresivas, un examen mundial de los procesos integrales, la retirada de sistemas heredados y las mejoras en los procesos institucionales y las capacidades de planificación. Las eficiencias se expresaron, entre otras formas, como el valor en dólares de un equivalente a tiempo completo, en los casos aplicables. En el prólogo y la introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 se brinda más información sobre el enfoque.

11.15 Para las tres oficinas, esto se traduce en reducciones no relacionadas con puestos por valor de 153.800 dólares en el marco del subprograma 1, Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, el subprograma 2, Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y el subprograma 3, Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Recursos extrapresupuestarios

11.16 El total de recursos extrapresupuestarios previstos, que asciende a 200.000 dólares en efectivo para el bienio 2018-2019, complementaría los recursos del presupuesto ordinario, en el marco del subprograma 1, destinados a prestar apoyo para que un mayor espectro de la sociedad civil y agentes del sector privado participe en actividades relacionadas con la NEPAD, incluidas las reuniones y mesas redondas de grupos de expertos.

Otra información

11.17 En virtud de la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos destinados a la realización de actividades de seguimiento y evaluación ascenderían a 107.400 dólares, lo que equivale a cuatro meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico para el bienio 2018-2019, en el marco del subprograma 1.

11.18 La Oficina del Asesor Especial para África convoca y preside el Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos tanto a nivel de directivos como de expertos. El Grupo de Tareas constituye el mecanismo de consulta y coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con los informes de la Organización y las actividades que lleva a cabo en África respecto del nexo entre el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. El Grupo de Tareas ha venido desempeñando un papel clave en el seguimiento de la aplicación de los resultados de las grandes cumbres y conferencias mundiales relacionadas con África, y en la prestación de ayuda para coordinar las actividades de promoción en apoyo de la NEPAD.

11.19 El Grupo de Tareas es también el mecanismo de consulta de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre el mecanismo de supervisión de la Organización para examinar los compromisos relativos a las necesidades de África en materia de desarrollo establecido en virtud de la resolución 66/293 de la Asamblea General, de 17 de septiembre de 2012. En consonancia con las recomendaciones formuladas por la Asamblea en su resolución 67/294, la Oficina del Asesor Especial para África colabora también con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales y las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, en particular la CEPA, en la reunión de datos y la evaluación del desempeño a fin de aumentar la eficacia y la fiabilidad del examen. Con el objeto de cumplir su mandato amplio de incrementar el apoyo internacional al desarrollo, la paz y la seguridad de África mediante actividades de promoción y tareas analíticas, la Oficina trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Información Pública y la CEPA, guiada por un marco estratégico conjunto. La Oficina aspira a ejecutar algunas de sus actividades programadas en colaboración con esos dos asociados estratégicos a fin de aprovechar sus ventajas respectivas y las sinergias entre los tres subprogramas. Un ejemplo de esa colaboración es la Semana de África, un evento anual

organizado por la Oficina paralelamente al debate de la Asamblea General sobre el desarrollo de África, en estrecha cooperación con sus asociados estratégicos y otros miembros del Grupo de Tareas. La finalidad de la Semana de África es aumentar la conciencia sobre los problemas nuevos y emergentes que afronta el continente, con objeto de movilizar en el plano mundial apoyo a las prioridades de desarrollo de África y su agenda transformadora inclusiva. La Oficina también ha desempeñado una función catalizadora en el establecimiento de alianzas nuevas y el fortalecimiento de las alianzas tradicionales entre entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones regionales y subregionales de África. La Oficina participa activamente en el Mecanismo de las Naciones Unidas de Coordinación Regional para África, entre otras cosas copresidiendo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Unión Africana un grupo temático sobre promoción, información, comunicación y cultura. Además, la Oficina participa activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, así como en diversos equipos de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones temáticas, entre ellos el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, el Equipo de Tareas sobre los Niños y los Conflictos Armados, la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros, el Grupo Consultivo Interinstitucional para los Países Menos Adelantados y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo.

11.20 Si bien los logros previstos y los indicadores de progreso relativos a la presentación puntual de la documentación necesaria para las reuniones de los órganos intergubernamentales pertinentes y relativos a las eficiencias alcanzadas en los gastos de viaje de la Organización no se reflejan en el marco estratégico porque no existe un componente de dirección y gestión ejecutivas en relación con el presente programa, se hará todo lo posible para lograr una tasa de cumplimiento del 100% tanto en la presentación puntual de la documentación como en la compra de billetes de avión al menos dos semanas antes del comienzo del viaje.

11.21 Sobre la base de un examen de las publicaciones de cada subprograma, se prevé que las publicaciones periódicas y no periódicas sean las que se resumen en el cuadro 11.6 y se describen en la información sobre los productos de cada subprograma.

Cuadro 11.6

Resumen de las publicaciones

	Cifras reales 2014-2015			*Estimación 2016-2017*			*Estimación 2018-2019*		
	Impresas	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*	*Impresas*	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*	*Impresas*	*Electrónicas*	*Impresas y electrónicas*
Periódicas	–	2	–	–	2	–	–	2	–
No periódicas	–	8	–	–	11	–	–	12	–
Total	**–**	**10**	**–**	**–**	**13**	**–**	**–**	**14**	**–**

A. Programa de trabajo

11.22 La distribución de los recursos por subprograma figura en el cuadro 11.7.

Cuadro 11.7

Recursos necesarios por subprograma

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	12 351,7	12 233,6	32	32
2. Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1 893,3	1 877,4	5	5
3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2 360,8	2 341,0	7	7
Subtotal	**16 605,8**	**16 452,0**	**44**	**44**
Recursos extrapresupuestarios	200,0	200,0	–	–
Total	**16 805,8**	**16 652,0**	**44**	**44**

Subprograma 1
Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 12.233.600 dólares

11.23 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Oficina del Asesor Especial para África, que tomará la iniciativa de colaborar estrechamente con los Estados Miembros, la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y todo el sistema de las Naciones Unidas (incluidas las instituciones de Bretton Woods) en el desempeño de sus funciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 1 del programa 9 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 11.8

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer la cooperación internacional en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular	i) Mayor número de actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo de África	Meta	170	165	148	145
		Estimación		165	158	145
		Cifras reales			158	140
	ii) Mayor número de foros, actividades y productos internacionales en que se trata la cooperación Sur-Sur, la cooperación Norte-Sur y la cooperación triangular en apoyo de África	Meta	27	24	11	10
		Estimación		24	18	10
		Cifras reales			18	10

Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*Medidas de la ejecución* 2018-2019	2016-2017	2014-2015	2012-2013
b) Mejor supervisión del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África, entre otras cosas, mediante mecanismos regionales	i) Mayor número de compromisos de los países africanos de cubrir las necesidades de África en materia de desarrollo que se supervisan y evalúan	Meta	7	6		
		Estimación		6		
		Cifras reales				
	ii) Mayor número de compromisos de los asociados para el desarrollo de África de cubrir las necesidades de África en materia de desarrollo que se supervisan y evalúan	Meta	10	8		
		Estimación		8		
		Cifras reales				
c) Mejor coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo para el desarrollo de África	Mayor número de proyectos, programas y actividades coordinados a través del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos en apoyo del desarrollo de África	Meta	63	60	52	50
		Estimación		60	55	50
		Cifras reales			52	50
d) Mayor conciencia de los problemas de desarrollo de África a nivel internacional	Mayor número de visitas y páginas consultadas en el sitio web de la Oficina del Asesor Especial para África y otros sitios web conexos	Meta	75 000	30 000		
		Estimación		50 000		
		Cifras reales				

Factores externos

11.24 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) el sector privado y la sociedad civil, no solo a nivel internacional, sino especialmente en África, demuestren su voluntad de participar para hacer efectiva la NEPAD; y b) todos los asociados cumplan sus promesas financieras y otros compromisos en apoyo de la NEPAD.

Productos

11.25 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 11.9

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Prestación de servicios y presentación de informes a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Asamblea General	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
1. Reuniones oficiales	8
Documentación para reuniones	
2. Informe del Secretario General sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional	2
3. Informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África	2
4. Informe sobre el examen del cumplimiento de los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	1
Consejo Económico y Social	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	

Productos	*Cantidad*
5. Sesiones del Consejo sobre temas relacionados con el desarrollo de África	2
Comité del Programa y de la Coordinación	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones	
6. Sesiones del Comité	3
Documentación para reuniones	
7. Informe sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2
Otros servicios	
Reuniones de grupos especiales de expertos sobre:	
8. La lucha contra las corrientes financieras ilícitas a fin de movilizar recursos para financiar el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad en África	1
9. Las alianzas público-privadas y la infraestructura sostenible: lecciones aprendidas y camino a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible en África	1
10. La promoción del empleo de los jóvenes a través de la iniciativa empresarial, la innovación y la tecnología de la información y las comunicaciones en África	1
11. El fortalecimiento de la capacidad regional y subregional para prevenir los conflictos	1
12. El aumento de los dividendos de la paz y la recuperación económica después de los conflictos: lecciones aprendidas y mejores prácticas	1
13. Reuniones de consulta con interesados para el mecanismo de supervisión de las Naciones Unidas a fin de examinar los compromisos contraídos en favor del desarrollo de África	4
Mesas redondas sobre:	
14. Los efectos de la liberalización del comercio en la industrialización de África y en su integración en las cadenas de valor mundiales	1
15. El apoyo integrado de las Naciones Unidas a la gobernanza, el desarrollo sostenible y su vínculo con la paz y la seguridad en África	1
16. El aumento de la eficacia de la diplomacia preventiva en África	1
17. El papel de África en la gobernanza mundial: África como asociado y actor mundial sólido, unido e influyente	1
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
18. Reseñas de política sobre novedades en materia de políticas	2
19. Resumen de las recomendaciones y conclusiones de la Semana de África	1
Informes sobre:	
20. La lucha contra las corrientes financieras ilícitas a fin de movilizar recursos para financiar el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad en África	1
21. Las alianzas público-privadas y la infraestructura sostenible: lecciones aprendidas y camino a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible en África	1
22. La promoción del empleo de los jóvenes a través de la iniciativa empresarial, la innovación y la tecnología de la información y las comunicaciones en África	1
23. El fortalecimiento de la capacidad regional y subregional para prevenir los conflictos	1
24. El aumento de los dividendos de la paz y la recuperación económica después de los conflictos: lecciones aprendidas y mejores prácticas	1
Informes de las mesas redondas sobre:	
25. Los efectos de la liberalización del comercio en la industrialización de África y en su integración en las cadenas de valor mundiales	1
26. El apoyo integrado de las Naciones Unidas a la gobernanza, el desarrollo sostenible y su vínculo con la paz y la seguridad en África	1
27. El aumento de la eficacia de la diplomacia preventiva en África	1

Productos	*Cantidad*
28. El papel de África en la gobernanza mundial: África como asociado y actor mundial sólido, unido e influyente	1
Comunicados y conferencias de prensa	
29. Conferencias de prensa sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad de África	2
30. Comunicados de prensa sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible, la paz y la seguridad de África	2
Material técnico	
Actualización y mantenimiento de:	
31. Sitio web de la Oficina del Asesor Especial para África	1
32. Base de datos sobre organizaciones no gubernamentales de África	1
33. Depósito de documentos en línea (e-folder) sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
34. Coordinación de las reuniones del grupo temático sobre promoción, información, comunicación y cultura del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
35. Coordinación del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre Asuntos Africanos	4
36. Exposiciones informativas dirigidas a Estados Miembros y otros interesados, incluidos el sector privado y la sociedad civil, sobre cuestiones actuales y nuevas relacionadas con el desarrollo de África y los progresos en la realización de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y sobre el seguimiento de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas	8

11.26 La distribución de los recursos para el subprograma 1 se indica en el cuadro 11.10.

Cuadro 11.10

Recursos necesarios: subprograma 1

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	10 324,8	10 324,8	32	32
No relacionados con puestos	2 026,9	1 908,8	–	–
Subtotal	**12 351,7**	**12 233,6**	**32**	**32**
Recursos extrapresupuestarios	200,0	200,0	–	–
Total	**12 551,7**	**12 433,6**	**32**	**32**

11.27 La suma de 12.233.600 dólares, que refleja una disminución de 118.100 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, se destinaría a sufragar 32 puestos (1 SGA, 1 D-2, 2 D-1, 4 P-5, 7 P-4, 10 P-3, 1 P-2, 1 del Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y 5 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (10.324.800 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos, incluidos otros gastos de personal, consultores, expertos, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, atenciones sociales, suministros y materiales y

mobiliario y equipo (1.908.800 dólares), para prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

11.28 Los cambios en los recursos reflejan la reducción de 118.100 dólares, principalmente en las partidas de otros gastos de personal, consultores, expertos, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y suministros de oficina, y mobiliario y equipo, propiciada por las eficiencias que la Oficina del Asesor Especial para África tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

11.29 Durante el bienio 2018-2019, los recursos extrapresupuestarios previstos, que ascienden a 200.000 dólares, complementarían los recursos del presupuesto ordinario.

Subprograma 2
Coordinación y apoyo regionales respecto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.877.400 dólares

11.30 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la CEPA. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2 del programa 9 del plan por programas bienal para el período 2018-2019. La División de Desarrollo de la Capacidad llevará a cabo las actividades del subprograma, en colaboración con otras divisiones sustantivas de la CEPA y junto con el programa ordinario de cooperación técnica.

Cuadro 11.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Fortalecer el apoyo que presta todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y la Agenda 2063 y otras prioridades regionales, incluido su programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, a nivel regional y subregional, en el contexto de la Alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la Integración de África y su Agenda para el Desarrollo para 2017-2027, así como a los planes y prioridades estratégicos de los órganos e instituciones de la Unión Africana, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor coherencia, coordinación y cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas, en el contexto de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África (2017-2027)	Mayor número de proyectos conjuntos ejecutados por las organizaciones de las Naciones Unidas, a través de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la agenda para la integración y el desarrollo de África (2017-2027) y en el contexto del Mecanismo de Coordinación Regional para África	Meta	22	20	18	16
		Estimación		20	18	16
		Cifras reales			18	16
b) Mayor capacidad de las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Comisión de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales para formular, ejecutar y supervisar sus programas	Mayor número de proyectos conjuntos de desarrollo de la capacidad en materia de planificación, ejecución, supervisión y generación de informes que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas extienden a las instituciones y organizaciones regionales y subregionales africanas, en el contexto del Mecanismo de Coordinación Regional para África y los mecanismos de coordinación subregionales	Meta	10	8	6	
		Estimación		8	6	4
		Cifras reales			6	4

Factores externos

11.31 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones que se ocupan de cuestiones relativas al desarrollo de África y la Unión Africana se comprometan a emprender actividades y programas conjuntos en apoyo de la Agenda 2063 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y b) los órganos regionales y subregionales africanos, incluidas las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales, apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas para fortalecer el apoyo coordinado de todo el sistema a la Unión Africana y sus prioridades.

Productos

11.32 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 11.12

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones no periódicas	
1. Informe sobre el fortalecimiento de la coordinación subregional en apoyo de la Unión Africana y la NEPAD	1
2. Informe sobre la mejora del seguimiento y la evaluación en el Mecanismo de Coordinación Regional para África	1
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de material informativo	
3. Folletos y otros materiales de promoción sobre las mejores prácticas y los programas conjuntos eficaces en apoyo de la realización de la NEPAD por los organismos de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana, el Organismo de Coordinación y Planificación de la NEPAD y las comunidades económicas regionales	2
Material técnico	
4. Directrices para mejorar la coordinación de las actividades de los grupos y subgrupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales	
5. Períodos de sesiones anuales del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
6. Reuniones de los nueve grupos temáticos del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
7. Períodos de sesiones de los mecanismos de coordinación subregionales (África Central, África Oriental y Meridional, África Septentrional y África Occidental)	4
8. Reuniones y actividades sobre el apoyo en materia de creación de capacidad para la Unión Africana en el contexto de la Alianza sobre la Agenda para la Integración y el Desarrollo de África	1
Documentación para reuniones interinstitucionales	
9. Informes de los períodos de sesiones anuales del Mecanismo de Coordinación Regional para África	2
10. Informes de los períodos de sesiones anuales de los mecanismos de coordinación subregionales	2
11. Informes dirigidos a la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico sobre el apoyo de las Naciones Unidas a los programas de la Unión Africana y la NEPAD	2
Otros servicios	
Reuniones de grupos especiales de expertos sobre:	
12. El fortalecimiento de la coordinación subregional en apoyo de la Unión Africana y la NEPAD	1
13. La mejora del seguimiento y la evaluación en el Mecanismo de Coordinación Regional para África	1

Productos	*Cantidad*
Cooperación técnica (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Servicios de asesoramiento	
14. Previa solicitud, a Estados Miembros, la Comisión de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, las comunidades económicas regionales, la Plataforma Mundial de Asociación con África, el Comité Directivo de la NEPAD y la secretaría del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares en apoyo de las prioridades de la Unión Africana, la NEPAD y las comunidades económicas regionales, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
Capacitación, seminarios y talleres	
15. Taller sobre el fortalecimiento de la coordinación subregional en apoyo de la Unión Africana y la NEPAD	1
16. Capacitación sobre el seguimiento y la evaluación en el Mecanismo de Coordinación Regional para África	1

11.33 La distribución de los recursos para el subprograma 2 se indica en el cuadro 11.13.

Cuadro 11.13

Recursos necesarios: subprograma 2

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 396,5	1 396,5	5	5
No relacionados con puestos	496,8	480,9	–	–
Total	**1 893,3**	**1 877,4**	**5**	**5**

11.34 Los recursos por valor de 1.877.400 dólares, que reflejan una disminución de 15.900 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitirían sufragar el mantenimiento de cinco puestos (1 P-5, 2 P-4, 1 P-3 y 1 de contratación local) (1.396.500 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos para otros gastos de personal, consultores, expertos y viajes de funcionarios (480.900 dólares), a fin de prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

11.35 Los cambios en los recursos reflejan la reducción de 15.900 dólares, en la partida de viajes de funcionarios, que obedece a las eficiencias que la CEPA tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

Subprograma 3
Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.341.000 dólares

11.36 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde al Departamento de Información Pública. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3 del programa 9 del plan por programas bienal para el período 2018-2019.

Cuadro 11.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Conseguir apoyo a nivel internacional para el desarrollo económico, político y social de África, así como para los esfuerzos desplegados por África y la comunidad internacional para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de la región a fin de lograr los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África

			Medidas de la ejecución			
Logros previstos de la Secretaría	*Indicadores de progreso*		*2018-2019*	*2016-2017*	*2014-2015*	*2012-2013*
a) Mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas de la NEPAD y otras cuestiones relativas al crecimiento económico y al desarrollo sostenible en África	i) Mayor número de visitas y páginas consultadas en el sitio web de *Africa Renewal* y otros sitios web conexos (en millones)	Meta	2,1	1,9	1,0	0,6
		Estimación		2,0	1,3	1,1
		Cifras reales			1,5	1,0
	ii) Mayor número de nuevos artículos y publicaciones (en formato impreso, de audio y de vídeo) de que se hacen eco los medios de comunicación, reimprimiéndolos o publicándolos nuevamente, como resultado de un interés continuo	Meta	3 500	3 200	1 000	800
		Estimación		3 000	2 500	800
		Cifras reales			2 531	2 436

Factores externos

11.37 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los medios de difusión externos (directores de publicaciones y periodistas) estén dispuestos a aceptar el material de publicación preparado y difundido por la Sección de África, y que los asociados (organismos de las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD, los interesados que se encuentran en África y la comunidad internacional) intercambien información sobre sus actividades relacionadas con los objetivos, problemas y logros de la NEPAD.

Productos

11.38 Los productos del bienio 2018-2019 serán los siguientes:

Cuadro 11.15

Categorías de productos y productos finales

Productos	*Cantidad*
Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Publicaciones periódicas	
1. *Africa Renewal* (en inglés y francés)	12
Comunicados y conferencias de prensa	
2. Anuncios a los medios de difusión y apoyo publicitario respecto de las principales iniciativas y acontecimientos a nivel internacional, regional y local que apoyan el desarrollo económico y social de África o inciden en él	2
3. Promoción de materiales de información contactando con los directores y redactores de los principales medios de difusión de África y los principales donantes y otros países a fin de colocar esos artículos e incluir información pertinente sobre el apoyo de las Naciones Unidas a África en sus propias publicaciones	2

Productos	*Cantidad*
Material técnico	
4. Actualización y mantenimiento del sitio web de *Africa Renewal* en inglés y francés	2
Cooperación internacional y coordinación y enlace interinstitucionales (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)	
Contribución a productos conjuntos	
5. Participación en la conferencia anual del Mecanismo de Coordinación Regional para África y apoyo a la labor de su grupo temático sobre promoción, información, comunicación y cultura	2

11.39 La distribución de los recursos para el subprograma 3 se indica en el cuadro 11.16.

Cuadro 11.16

Recursos necesarios: subprograma 3

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		*Puestos*	
	2016-2017	*2018-2019 (antes del ajuste)*	*2016-2017*	*2018-2019*
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 834,3	1 834,3	7	7
No relacionados con puestos	526,5	506,7	–	–
Total	**2 360,8**	**2 341,0**	**7**	**7**

11.40 Los recursos por valor de 2.341.000 dólares, que reflejan una disminución de 19.800 dólares en relación con la consignación para 2016-2017, permitirían sufragar el mantenimiento de siete puestos (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3 y 3 del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) (1.834.300 dólares) y necesidades no relacionadas con puestos para otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo (506.700 dólares), a fin de prestar apoyo a la ejecución de los mandatos en el marco del subprograma.

11.41 Los cambios en los recursos reflejan la reducción de 19.800 dólares, en la partida de servicios por contrata, que obedece a las eficiencias que el Departamento de Información Pública tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2018-2019

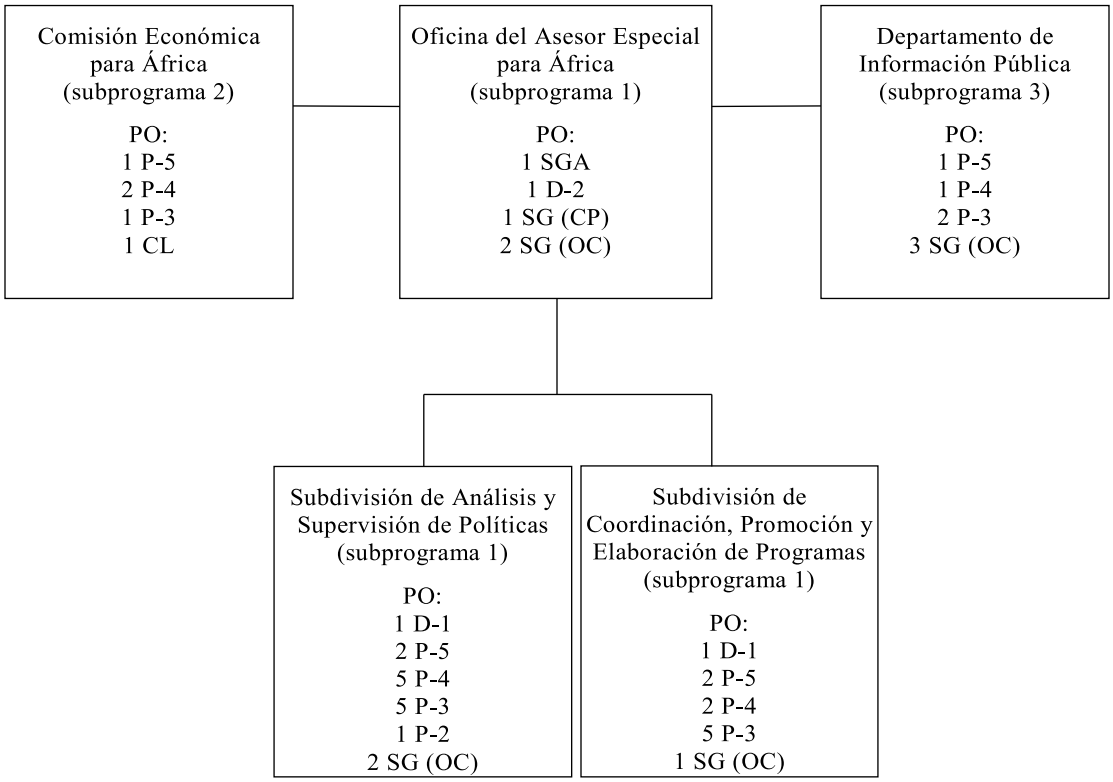

Anexo II

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/70/7)	
La Comisión Consultiva observa que siete de los nueve puestos aprobados en virtud de lo dispuesto en la resolución 68/247 A de la Asamblea General aún no se han cubierto, más de 16 meses después de su creación. Pese a la justificación presentada por el Secretario General, la Comisión considera preocupante la dilatada demora, y lamenta que el tiempo transcurrido hasta la fecha supere considerablemente los 120 días fijados como plazo para llenar un puesto, como se estipula en el párrafo 18 de la resolución 65/247 de la Asamblea. A este respecto, la Comisión reitera su preocupación por el hecho de que los puestos vacantes no se llenen a su debido tiempo y espera que dichos puestos vacantes se llenen de manera expeditiva (párr. IV.60).	Cuando se terminó de elaborar el presente informe, los nueve puestos estaban cubiertos.
Con respecto al puesto de categoría P-4 que permanece vacante desde hace más de dos años, la Comisión Consultiva reitera su opinión de que, como cuestión de política general, debería determinarse si los puestos que han estado vacantes durante dos años o más siguen siendo necesarios y justificarse su permanencia en el proyecto de presupuesto por programas. De no ser necesarios los puestos, habría que proponer que se supriman (A/68/7, cap. 1, párr. 107). La Comisión observa que los candidatos al puesto están siendo examinados por el Comité Central de Examen y espera que el Secretario General llene la vacante a la mayor brevedad (párr. IV.61)	Cuando se terminó de elaborar el presente informe, el puesto de categoría P-4 estaba cubierto.
La Comisión Consultiva reitera su opinión de que la ejecución de las actividades encomendadas por la Asamblea General en la sección 11 podría mejorar si se definieran más claramente las relaciones jerárquicas y se asignara la responsabilidad sobre la ejecución del programa al Asesor Especial, a quien corresponde la responsabilidad general de la ejecución de esas actividades (A/68/7, párr. IV.39) (párr. IV.68).	En los párrafos 11.18 y 11.19 del presente informe se incluye información sobre la función del Asesor Especial en la ejecución del programa.